

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39247 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000895/2012 habiéndose dictado en fecha 2 de octubre de dos mil doce por el Ilustrísimo/a Señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Inversiones Concesión, S.L., con C.I.F. B96944780, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Carlos Javier Muñoz Montagut, con D.N.I. 24.337.781-D, con domicilio profesional en Gran Vía Marqués del Turia, 62, 1.º-1.ª Valencia, teléfono, y correo electrónico carlos@munozfresco.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 Ley Concursal.

Valencia, 2 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120077052-1